



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 2874 /
SALUD

MAT.: Pago de peajes /

Vallenar, 14 SEP. 2016

VISTOS

- E.Mail de fecha 15 Junio 2016 de Jefa Postas Salud Rural.
- Memorándum N°91 de fecha 12 Agosto 2016 de Jefa Postas Salud Rural.
- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el pago por concepto de devolución de peajes a funcionario que se indica, por traslado de pacientes realizado desde las localidades de Domeyko – Incaguasi – Domeyko - Vallenar, ida y regreso, los días 15 - 16 Junio y 13 - 14 Julio 2016:

- **Don Pedro Corrotea Campusano** Conductor

2. El monto a pagar será de \$ 19.600.- (diez y nueve mil, seiscientos pesos).
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.
4. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
5. Tómese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Unidad de Remuneraciones
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar

NFR/FAO/CRT/pah


Administración – Finanzas
Plaza N° 16 Depto. 12 – Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 – 275